

## SESION EXTRAORDINARIA N° 01 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 23 de Enero de 2017, y siendo las 15:53 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 01, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil, periodo 2016 al 2020.

Preside la Sesión el Sr. José Benito Bravo Delgado, Alcalde Titular y Presidente del Concejo.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica.  
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.  
Sr. Eladio Cartes García.  
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.  
Sr. Leonardo Torres Palma  
Sr. Víctor Rabanal Yévenes.

Secretario Municipal (S); Gabriela Toledo Ulloa.

Sr. José Bravo Delgado, señala “En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil”, se abre la Sesión.

Da la bienvenida a esta nueva jornada de trabajo, de este Concejo. El Presidente del Concejo señala que se ha citado a esta sesión extraordinaria para ver los siguientes puntos:

- Aprobación Informe Técnico Licitación Publica Carnaval de Verano Ñipas 2017.
- Aprobación de Reglamentos de Beca Municipal y Ayudas Sociales.
- Contratación a Honorarios de levantamiento de embargo.

Además, es necesario aprobar la distribución del saldo inicial de caja.

Se da lectura a invitación del Club deportivo Nicolás León de la Trilla a yegua suelta a realizarse el 28 de Enero a las 14:00 hrs. en la cancha del Sector Paso Hondo extendida al Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

### **1.-TEMA: DISTRIBUCION SALDO INICIAL DE CAJA**

Don Agustín Muñoz realiza presentación de Saldo inicial de caja. Pregunta si existen consultas a los integrantes del Concejo Municipal, no habiendo ninguna de ellas.

Presidente del Concejo, indica que se realizaron algunos ajustes al presupuesto municipal a fin de que pudiese cuadrar y hacer sustentable el presupuesto. Señalar además que se dejaron recursos para la compra de sillas y amplificación, que funcionen bajo administración municipal.

Sr. Felipe Rebolledo señala que le preocupa que en la distribución inicial de caja aparezca un aumento en los recursos para el Carnaval y que una localidad como Pueblo Viejo no se le aplique matapolvo.

Presidente del Concejo señala que recientemente se distribuyeron los fondos considerando que el interés del Concejo es aumentar los recursos para ofrecer un mejor Carnaval para la comunidad.

Sr. Claudio Ravanal dice que ve difícil ver ahora lo del matapolvo, hay que trabajarlo y programarlo con tiempo para lo próximo que se viene ya que la administración lleva un mes y medio en la gestión para lo cual se debe asumir lo que hay de ahora para adelante. Señala que apoya la adquisición de un buen equipo de amplificación.

Sr. Jorge Aguilera señala que él ha sido pionero en este tema pero señala que es muy caro el matapolvo pero sugiere que la Municipalidad pueda consultar como se pueda adquirir y aplicar directamente.

Sr. Víctor Rabanal señala que la empresa que distribuye en toda la Provincia está ubicada en el cruce de Huape con Portezuelo. Señala haber pasado ahí para hacer las consultas y le indicaron que la casa central se encuentra en Santiago y que ellos se habrían ganado una licitación de Vialidad para operar en esta zona, además no realizan ventas a particulares o municipios ya que funcionan a través de Vialidad. Sugiere coordinar con Vialidad este tema.

Sr. Eladio Cartes señala que si están viendo un punto determinado, sugiere que se inicie y se termine como corresponde.

Sr. Víctor Rabanal señala que apoya la adquisición de un equipo de amplificación, considerando que para los 18 de Septiembre siempre hay personas molestas dado que no se logra escuchar bien durante la actividad. Con respecto al matapolvo señala que puede hacer las gestiones para coordinar con esta empresa y ver si es que venden directamente a Municipios.

Además señala que solicita hacer una sugerencia, solicita traspasar recursos del Concurso del Vino para Emergencia considerando que esta actividad será en Noviembre y mientras tanto sería bueno considerar recursos y si no se ocupan se redistribuyen nuevamente al Concurso del Vino.

Sr. Jorge Aguilera señala que apoya esta propuesta.

Sr. Alcalde señala que se trasladarían 10 millones del Concurso del Vino a Emergencia solo considerando alguna eventual situación que acontezca; posteriormente se devolverían al Concurso del Vino y que la propuesta se presenta con esta modificación.

Sr. Alcalde, somete a votación la distribución del saldo inicial de caja:

Sr. Felipe Rebolledo; con la salvedad de los \$ 7.000.000.- del Carnaval, aprueba  
Sr. Jorge Aguilera; aprueba.  
Sr. Claudio Rabanal; aprueba  
Sr. Eladio Cartes, Aprueba  
Sr. Leonardo Torres; aprueba  
Sr. Víctor Rabanal; aprueba

**ACUERDO N° 01: Se aprueba por unanimidad la distribución del saldo inicial de caja.**

## **2.- APROBACION DE INFORME TECNICO COMISION EVALUADORA CARNAVAL DE VERANO ÑIPAS 2017.**

Srta. Gabriela Toledo presenta Informe Técnico de la evaluación de la propuesta de Licitación Pública de Carnaval de Verano Ñipas 2017 en calidad de integrante de la Comisión Evaluadora. La comisión evaluadora se conformó por el Director Secplan, Jefa Departamento Social y DIDECO. Se adjunta a la presente acta.

El Concejo Municipal consulta si se puede mejorar la parrilla de artistas ofertados.

Sr. Agustín Muñoz señala que este procedimiento sugerido se encuentra fuera de la legalidad de los procesos de compras.

Se señala que la calidad de los artistas no es lo deseado y que se requiere mejorar la propuesta, considerando que la primera actividad se encuentra para el día 24 de Enero sin haber el tiempo necesario para difusión.

Sr. Alcalde consulta al Jefe de Control cuales son las alternativas posibles para resolver esta situación.

Sr. Agustín Muñoz indica que solo quedaría la opción de dejarla desierta en consideración del artículo 42 bis y volver a Licitar.

Sr. Claudio Rabanal señala que según el Reglamento de Sala aprobado la semana pasada se acordó máxima dos intervenciones por tema de cada Concejales con sesiones que no superen las dos horas. Dado que le han dado muchas vueltas al asunto y no se concreta nada se retira del Concejo.

Se discute largamente como poder mejorar a una mejor propuesta. Luego de una ardua discusión el Sr. Alcalde somete a votación el Informe Técnico de la Licitación Pública Carnaval de Verano Ñipas 2017:

Sr. Felipe Rebolledo; rechaza  
Sr. Jorge Aguilera; rechaza  
Sr. Leonardo Torres; rechaza  
Sr. Eladio Cartes; rechaza  
Sr. Víctor Rabanal; rechaza

***ACUERDO N° 02: Se rechaza el Informe Técnico para la adjudicación de la Licitación Pública ID 2129-1-LE17.***

### **3.- APROBACION REGLAMENTO BECA MUNICIPAL**

Sr. Alcalde señala que de acuerdo a lo establecido y analizado en Concejo Ordinario anterior, somete a aprobación el nuevo reglamento de la Beca Municipal.

Sr. Jorge Aguilera señala estar de acuerdo pero que se tenga en consideración aquellos casos especiales que en ocasiones se presentan.

Sr. Víctor Rabanal señala estar de acuerdo con lo planteado por el Concejal Aguilera pero que debe darse la prioridad por aquellos que cumplen los requisitos.

Sr. Alcalde, somete a votación a aprobación el nuevo reglamento de la Beca Municipal:

Sr. Felipe Rebolledo; aprueba

Sr. Jorge Aguilera; aprueba.

Sr. Leonardo Torres; aprueba

Sr. Víctor Rabanal; aprueba,

***ACUERDO N° 03: Se aprueba por unanimidad el nuevo reglamento de la Beca Municipal.***

Se cierra la Sesión Extraordinaria a las 19:40 horas.

**GABRIELA TOLEDO ULLOA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**